

**FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**
REGIONAL SANTANDER
DESPACHO DIRECCION

Código Regional	68
Código Centro	101068
Fecha Elaboración	8 de abril de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	EDGAR FLOREZ RONDON			C.C.	91.286.170	IP/N° de contacto	3156436174
Correo electrónico contratista:	edgarflorez.914@hotmail.com						
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE			Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron \$46.418.000	NO			Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA			Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	2000045112
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO			Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los \$ 113.091.000	NO		

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	870832/2019	N° Compromiso SIIF	32619
Valor Total del Contrato	\$ 7.535.000	N° Pago	1
Saldo Anterior del Contrato	\$ 7.535.000	Periodo objeto de pago	Del 15/03/2019 Al 31/03/2019
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 6.850.000	Comisiones	\$ 0,00
Valor Bruto Pago \$ 685.000,00			

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 685.000	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0	Menos, ReteFuente Comisiones	\$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 685.000	Menos, ReteFuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 336.675	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

N° Planilla PILA, o, N° Radicación pago SS	Marzo	Febrero	Valor Base retención en la fuente	336.675,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 828.116	\$ 0	Valor Base retención en la fuente ICA	448.900,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 103.600	\$ 0	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 132.500	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	\$ 4.400	\$ 0	Menos Retención IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -		Reteica - 8299	0,00	0,600%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -			0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -			0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.427.000	\$ -			0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta \$ 1.096.640	\$ -		Descuentos de Libranza	0,00	
Salud hasta \$ 548.320	\$ -		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Renta Exenta 25% \$ 8.224.800	\$ 112.225		VALOR A PAGAR	\$ 685.000,00	
Retención en la Fuente Contingente	\$ -				

SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

1. Dirigir y realizar entrenamiento del equipo de la Regional Santander que le corresponda, incluye funcionarios y grupo familiar.
2. Preparar física y técnicamente a los aspirantes inscritos para conformar el equipo y analizar y evaluar la actuación físico atlético
3. Establecer programas de acondicionamiento físico las necesidades individuales.
4. Planear y desarrollar programas competitivos.
5. Escoger a los deportistas que conformaran el equipo representativo y a los que disputaran las pruebas, seleccionando, según sus
6. Elegir las estrategias que sus deportistas deberán desarrollar en las pruebas deportivas.
7. Desarrollar sesiones con los deportistas en horarios laborales previa autorización de los jefes inmediatos.
8. Realizar trabajo directo con los deportistas, hasta terminar con las horas destinadas para cada modalidad deportista.
9. Atender oportunamente los requerimientos que el SENA le haga a través del supervisor del contrato y que sean propias del objeto
10. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas;
2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato;
3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla;
4. Toda la información aquí suministra es verídica;
5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

EDGAR FLOREZ RONDON
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
- 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

ISIDORO AFANADOR CARRENO
PROFESIONAL G12

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 91286170		FLOREZ RONDON EDGAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 35	BUCA RAMANGA-SANTANDER	6444444	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor		
2019-03	96850057	8490051879	I	2019/04/16	2019/03/12	BANCO DE OCCIDENTE	0		\$240,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO				PENSION			SALUD		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
1	CC 91286170	FLOREZ EDGAR	25-14	30	\$828,116	\$132,500	EP5037	30	\$828,116
Total Afiliados(1)					\$828,116	\$132,500			

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$132,500	\$0	\$0	\$132,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$4,400	\$0	\$0	\$4,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$103,600	\$0	\$0	\$103,600	
TOTAL				1	\$240,500	\$0	\$0	\$240,500	

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 31 de marzo de 2019

Señor
Isidoro Afanador Carreño
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.870832**
Profesional Gestión Humana
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes marzo del año 2019

Referencia: No **CO1.PCCNTR.870832** del año
2019

Edgar Florez Rondón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.286.170 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el GRUPO ADMINISTRATIVO MIXTO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de objeto de cobro.

Valor y forma de pago: El valor total del presente contrato es máximo de **SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS /Cte. (\$7.535.000)** incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a). un primer pago por seiscientos ochenta y cinco mil pesos m/cte (\$685.000) y b). pagos iguales mensuales correspondiente a los meses de abril a agosto de 2019, por valor de **UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N. (\$1.370.000)**. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros N° **02000045112 de Bancolombia**.

Plazo: Será hasta el 30 de Agosto de 2019

OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal con el fin de entrenar el equipo de la Regional Santander, para representar a la Regional durante el año 2019 en los diferentes eventos deportivos.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear y diseñar las estrategias que los deportistas deberán desarrollar en las pruebas deportivas.	Preparación y planificación de la temporada a desarrollarse en la categoría dirigida a los funcionarios del SENA regional Santander.	Esta planificación se da en las actividades programadas (entrenamientos). evidencias adjuntas.
2	Desarrollar sesiones con los deportistas en horarios laborales con previa	Realizar la inducción para la socialización del plan de trabajo a	Se evidencia en la Planificación de la temporada en los

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

	autorización de los jefes inmediatos.	desarrollarse en las sesiones de entrenamiento.	entrenamientos nombrada anteriormente.
3	Dar cumplimiento estricto a las citaciones impuestas por el grupo para las actividades programadas, participando activamente de la misma.	Crear y consolidar la base de datos del grupo y de los primeros asistentes. Llevar al día el formato de Asistencia correspondiente al día de la reunión.	Planillas de asistencia, adjunta al documento.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

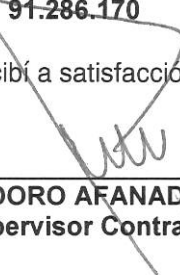
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 8490051879 expedido por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de Marzo del año 2019

Evidencias en ocho (8) folios

Cordialmente,


EDGAR FLOREZ RONDON
 Contratista
 C.C 91-286.170

Recibí a satisfacción:


ISIDORO AFANADOR CARREÑO
 Supervisor Contrato 870832 de 2019

EVIDENCIAS

Entrenamiento de tejo y mini tejo miércoles 27 de marzo de 2019.



Entrenamiento de mini tejo sábado 30 de marzo de 2019.



EVIDENCIAS

Segunda reunión: presentación operador logístico, necesidades deportivas.
Concretar horarios para entrenamientos.



Reunión socialización de juegos deportivos, y presentación de entrenadores.



LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, 8 marzo 19
OBJETIVO/TEMA: Socialización Plan Bienesar con Centenares

NO	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	FIRMA
2:30	Thian Andarke	109862278	Entrenador	Recurso Humano	yakereceofficial@gmail.com	300425013	[Firma]
2:45	Fredy G. G. G.	73133622	Entrenador	Recurso Humano	fscgsp@ceja.edu.co	311450000	[Firma]
2:45	Edgar Flores R	91286170	Entrenador	Recurso Humano	edgarflores2914@hotmail.com	315836114	[Firma]
2:45	Waisch G. Barrero B	1101734537	Entrenador	Recurso Humano	barbosaheison@gmail.com	301585245	[Firma]
2:55	Waisson Xavier Pereira	91525215	Entrenador	Recurso Humano	Waisson_2103@hotmail.com	318217578	[Firma]
2:55	Edwin G. Flores G.	915238106	Entrenador	Recurso Humano	edwin.g.flores.g@gmail.com	317361603	[Firma]
3:00	Yvonne G. G.	13848413	Entrenador	R.H.	pinterambn@khelel.com	31582272	[Firma]
3:00	Fredy G. G.	29151011	Entrenador	R.H.	fredy.garcia@ceja.edu.co	300771100	[Firma]
3:00	Yvonne G. G.	13594892	Entrenador	Recurso Humano	jeanmichel@hotmail.com	300829600	[Firma]
3:00	David A. Castellanos	109862278	Entrenador	Recurso Humano	dasasmenor@gmail.com	300837417	[Firma]
3:00	Yvonne G. G.	28132232	Entrenador	Recurso Humano	majalyyniso@hotmail.com	300572208	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: 22-06-2011

Do, (hu)

OBJETIVO/TEMA: Revisión de Entendidos / Presentación Compromiso

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	FIRMA
Folgar Flores P.	91786170	Entrenador	Rob. Humano	edgarflores@robhumano.com	3158436174	
Juan Carlos Chapeta	13544897	E. NATACION	T. Humano	juanchapeta@hotmail.com	3308296073	
JAZAY GARCIA	73133672	SOFTBALL	T. Humano	f.garcia@robhumano.com	3114600548	
JHEISON BARBOSA	110175457	E. Voleibol	T. Humano	barbosajheison@gmail.com	30158545	
MACELY NIGRINI	28132323	Instructora Rob	T. Humano	mugulynigri@hotmail.com	300572086	
David Castellanos	1098691691	Instructor Fit	T Humano	dacastellanos@gmail.com	3208377477	
CIRO ANDRÉS PARRA	13510772	Ent. Baloncento	Talento Humano	clubdeportivo@gmail.com	3174918163	
FREDDY HERNANDEZ	91510142	Ent. Tenis	T. Humano	freddy.hernandez@gmail.com	304535660	
Edwin G. Flores	97538706	Entrenador Fit.	T. Humano	edwin.g.flores@gmail.com	3177367643	



<small>REPOSICIÓN NACIONAL DE ATLETISMO</small>	
MODALIDAD DEPORTIVA O CULTURAL:	9to. Masculino
LUGAR DE PRÁCTICA:	c/03 Maracana
FECHA ENTRENAMIENTO O PRÁCTICA:	Martes 27-2019
PROFESOR:	Edgar Flores Roldón
HORA DE PRÁCTICA:	4:00 P.m
CELULAR:	3156436174

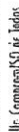
[illegible]



ODALIDAD DEPORTIVA O CULTURAL:	MINI-TEJO FEMENINO	FECHA ENTRENAMIENTO O PRACTICA:	Marzo 30/2019	HORA DE PRACTICA:	10:00 a.m.
UGAR DE PRACTICA:	CLUB SOCIAL SENA. GIRON	PROFESOR:	Edgar Florez Rondón	CELULAR:	3156436174

[illegible]

[illegible]



CIUDAD Y FECHA:

3 marks 20.03.19

2

OBJETIVO/TEMA:

Paracetamol
Gradin
logico, Necesidades de la mujer?

Concretis
Gradier für Entwurfskosten

CD-E-014 V02

MODALIDAD TEJO Y MINI TEJO

Celular: 3156436174

★
Gibbs
Laine bouce
Pezzo Laine

LANZAMIENTOS: 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60.

Total	Puesto	Firma
-------	--------	-------

Bucaramanga, 02 de Abril de 2019

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

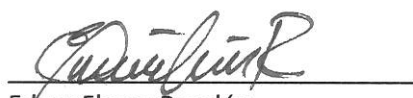
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

- a. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos ("NO) provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
- b. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos (NO) provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
- c. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que (NO) quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
- d. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que (NO) obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT (\$46.418.400)
- e. Por el año gravable 2018, (NO) desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
- f. Por el año gravable 2018, (NO) presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en (Bucaramanga) a los 02 días del mes de Abril


Edgar Florez Rondón
C.C 91.286.170 de Bucaramanga



Hace constar:

Que el Sr(a) EDGAR FLOREZ RONDON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91286170 realizó el día 02/04/2019 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDGAR FLOREZ RONDON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91286170 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma